

Juicio por la verdad

Cobra fuerza la hipótesis de partos clandestinos en la cárcel de Olmos

Una sobreviviente declaró que en 1975 fue asistida en una maternidad de esa unidad penal. Según Abuelas de Plaza de Mayo, al menos dos desaparecidas dieron a luz en ese lugar durante la dictadura.

Por Lucas Miguel y Vanina Wiman (Secretaría de Prensa)



Silvia Negro fue secuestrada en 1974. "En Olmos había una maternidad", declaró.
(Foto: FM)

LA PLATA.- La hipótesis de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo de que en la cárcel de mujeres de Olmos hubo partos clandestinos encontró hoy un nuevo aval en el Juicio por la Verdad, luego del testimonio de una sobreviviente que fue asistida en esa unidad penal, tras dar a luz, en 1975.

Silvia Nieves Negro, secuestrada en 1974 y liberada en 1977, declaró hoy que en mayo de 1975 fue llevada desde la cárcel de Olmos —donde estaba detenida— al Policlínico San Martín para dar a luz a su hijo Roberto Leonardo. Al día siguiente, Negro fue alojada en la maternidad de la unidad penal.

“Cuando estaba en Olmos, me llevaron a tener (a mi hijo) al Policlínico, custodiada por mujeres del Servicio Penitenciario. Me esposaron a la cama. Los médicos no querían, pero fue así. Estuve a punto de morirme por hemorragias. Al otro día me sacaron por la fuerza y sin (que me dieran) el alta, y me llevaron a la cárcel”, relató la mujer.

—Entonces, usted fue llevada a Olmos. ¿Había allí una maternidad? — preguntó la abogada de Abuelas María Ester Alonso Morales.

—Sí. En Olmos hubo una maternidad. Estuvimos mi hijo y yo. Fui la última (de las detenidas) en tener afuera (de la cárcel un hijo).

Alonso Morales dijo después al tribunal que “en Abuelas tenemos constancias de que embarazadas que estaban alojadas en ‘La Cacha’ (el centro clandestino que funcionó en los talleres de Radio Provincia) dieron a luz en una maternidad de la cárcel de Olmos” durante la dictadura.

En diálogo con esta Secretaría, la letrada confirmó que la desaparecida María Rosa Tolosa de Reggiardo tuvo a los mellizos en esa unidad penal y que hay pruebas que indican que Liliana Ross de Rosetti también dio a luz a su hijo en ese lugar. “Hay varios casos más que tenemos que confirmar”, aseguró.

La existencia de esa maternidad antes de la dictadura, tal como lo declaró Negro, da fuerza a la hipótesis de que allí se habrían producido más partos clandestinos.

Negro fue secuestrada en Valentín Alsina, Lanús, el 15 de noviembre de 1974 por un comando de la “Triple A”. “Años después, reconocí en la TV al jefe del operativo: era (el coronel Juan Alberto Ramón) Camps”, declaró la mujer. “Le decían coronel. También había un teniente, un mayor y un capitán. Eran como veinte, que se presentaron como ‘Triple A’”, recordó. Los secuestradores se llevaron también a su esposo Roberto Leonardo, a Nélica Ramos, a Carlos Tachella y a Alfredo Manachian.

Negro, embarazada de dos meses y medio, y Ramos fueron llevadas a la comisaría 1º de Lanús vendadas y esposadas. Los hombres fueron trasladados a otros lugares.

Las dos mujeres estuvieron 24 horas en un celda. Los represores las trasladaron, luego, a la Brigada de Investigaciones de Banfield, conocida como “El Pozo”, que —de acuerdo a esta declaración— estaba funcionando como centro clandestino de detención un año y medio antes del Golpe. “Estuve ahí entre veinte días y un mes, que nos reconocen como detenidas”.

Negro señaló que en una celda contigua estaban alojados Dalmiro y Nelba Suárez y que en otra estaba el hoy desaparecido Víctor Taboada. “Estaba malherido por la tortura. Decidieron sacarlo y fusilarlo”, aseguró la testigo.

Luego de los días en Banfield, Negro fue llevada a declarar al Juzgado Federal Nº2 de La Plata en una causa por violación a la entonces denominada ley de “Seguridad Nacional” y así fue reconocida como detenida legal. Empezó así su paso por las cárceles. Primero Olmos y después Devoto, donde obtuvo la libertad el 15 de julio de 1977.

Padre e hijo secuestrados

En tanto, también prestó declaración Virgilio César Medina, quien sufrió una detención que se prolongó por más de cuatro años. Medina fue secuestrado de la casa de sus padres, en la localidad de Lobos (provincia de Buenos Aires), el 24 de marzo de 1976. "Fue una delegación de la policía de Lobos y de fuerzas del Ejército, todos uniformados", contó, y añadió que, luego de ser encapuchado y esposado, fue llevado a una comisaría local.

"Sé que mis familiares me enviaron frazadas y sandwiches, pero a mí nunca me llegaron", relató Medina. Después de ser interrogado por un capitán de apellido Stutbach, y de pasar varias horas en un calabozo, fue nuevamente encapuchado y esposado, para ser trasladado a una comisaría que no pudo identificar, pero que podría ser en Montes o en Cañuelas.

Luego de pasar por un tercer lugar de detención, fue trasladado, junto a otros detenidos ilegales, al "Pozo de Banfield". En ese centro clandestino, Medina sufrió torturas con picana eléctrica y simulacros de fusilamiento. "A la noche se oían gritos desgarradores, gente que lloraba", rememoró el ex detenido.

Medina pudo identificar por la voz a uno de los represores que estuvo presente en una de las sesiones de tortura. "Era el teniente Durrié. Le reconocí la voz porque fue el que me sacó el anillo (de matrimonio) en la segunda comisaría (en la que estuve). Ese anillo se lo llevaron personalmente a mi señora", afirmó el sobreviviente.

Durrié y otro teniente de apellido Vidal fueron los encargados de trasladar a Medina desde el "Pozo de Banfield" a un quinto lugar de detención, una dependencia de la Policía Federal en la localidad de Azul. "A Vidal lo reconocí porque después me visitó en el penal de Sierra Chica, por averiguaciones", señaló el ex detenido.

Medina pasó seis días secuestrado en la dependencia policial, y posteriormente fue trasladado a la Unidad Penal de Azul, en donde estuvo alojado cerca de tres meses, junto con otros prisioneros políticos.

"Cuando llegué, uno de los detenidos me dice: 'Acá ya hay un Medina de Lobos'. Así me enteré yo que estaba detenido mi padre —recordó el sobreviviente—. Eso me dolió más que la tortura. Era un hombre grande, y lo habían secuestrado por defenderme a mí".

Medina y su padre, Homero, estuvieron detenidos "en el pabellón 'de los tirabombas', como le decían ellos (los represores)". Ya estaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y pudieron recibir visitas de sus familiares.

“Después fuimos trasladados, el pabellón completo, a la cárcel de Sierra Chica”, contó. Homero Medina fue liberado seis meses después, pero su hijo quedó detenido allí cerca de dos años y medio. Luego estuvo en la Unidad N° 9 de La Plata, hasta que finalmente salió en libertad en julio de 1980.

17 de septiembre de 2003